

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 06 de marzo de 2025

DEIA-DEEIA-NC-0073-0603-2025

Señor

LUIS CASTAÑEDA VALDÉS

Gerente Encargado

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP)

E. S. D.

MIAMBIENTE
Hoy: 11 de Marzo de 2025
Siendo las 120 de la mañana
petifiqué por: Señor Luis
(Categoría) Votar de la presente
documentación Nota de autorización
Notificador Prudencio Sanchez Notificado Dameth Mendoza

Respetado Señor Castañeda:

En relación al proceso de evaluación del EsIA Categoría II titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA LA CHORRERA, PANAMÁ OESTE/PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑO QUEBRADO”** a desarrollarse en el corregimiento de Herrera y Mendoza, Distrito De La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, tenemos a bien indicarle:

1. Con la documentación legal presentada por el promotor para la evaluación del estudio de impacto ambiental, se adjunta autorización por parte del Señor Prudencio Sanchez para el uso de la finca 137819, para el proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA”**; sin embargo, el proyecto que se encuentra en evaluación corresponde al nombre de **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA LA CHORRERA, PANAMÁ OESTE/PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑO QUEBRADO”**, por lo que se solicita:
 - a. Presentar nota de autorización para el uso de la finca 137819, propiedad del señor Prudencio Sánchez, con el área a utilizar, donde se indique el título correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental que se encuentra en evaluación, debidamente notariada.
2. Dentro de la documentación legal presentada para el Estudio de Impacto Ambiental se incluye la Resolución No. **ACP-AD-RM24-31**, firmada por el Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, donde en su artículo cuarto señala: *“...Facultar al gerente de la unidad de Cumplimiento Ambiental (HI-C) para representar a la Autoridad en los trámites administrativos que se realicen ante el Ministerio de Ambiente...”*. Sin embargo, en la



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

documentación aportada no se establece la persona que ocupa el cargo de Gerente de la Unidad de Cumplimiento Ambiental (HI-C). Por lo cual se solicita:

- a. Presentar documentación legal, original o autenticada, donde certifique quien ejerce el cargo Gerente de la Unidad de Cumplimiento Ambiental (HI-C) establecido en la Resolución No. ACP-AD-RM24-31.

Agradecemos presentar la información solicitada, dentro del término de ocho (8) días hábiles, con fundamento en el artículo 76 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

GPS/IR/ja/es





CANAL DE PANAMÁ

HI-C 076

11 de marzo de 2025

Licenciada
 Graciela Palacios
 Directora Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.

Estimado licenciada Palacios:



Yo, Luis Castañeda Valdés, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad Personal No. 8-406-809, en mi condición de representante legal, delegado mediante resolución N°ACP-AD-RM24-31, para representarla en los trámites administrativos que se realicen ante el Ministerio de Ambiente, de la empresa promotora Autoridad del Canal de Panamá del proyecto *"Diseño y construcción de la ampliación y mejoras a la planta potabilizadora de Mendoza, La Chorrera, Panamá Oeste/Puente sobre el río Caño Quebrado"*, ubicado en los corregimientos de Mendoza y Herrera, distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste; me notifico por escrito de la Nota No. DEIA-DEEIA-NC-0073-0603-2025, y autorizo a Dioseneth Aponte, con cédula de identidad personal No. 4-757- 734, para que retire la mencionada nota en mi nombre.



Luis Eduardo Castañeda Valdés
 Gerente (encargado)
 Unidad de Cumplimiento Ambiental
 Vicepresidencia de Administración del Recurso Hídrico (HI)



Yo, la suscrita, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO:

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

11 MAR 2025
 Panamá Oeste.


 TESTIGO  TESTIGO 
 LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

Autoridad del Canal de Panamá
 Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Dioseneth Joel
Aponte Saldaña

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 16-abr-1991

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI

SEXO: M - TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 12-oct-2023 - EXPIRA: 12-oct-2038



Dioseneth Joel Aponte Saldaña

4-757-734